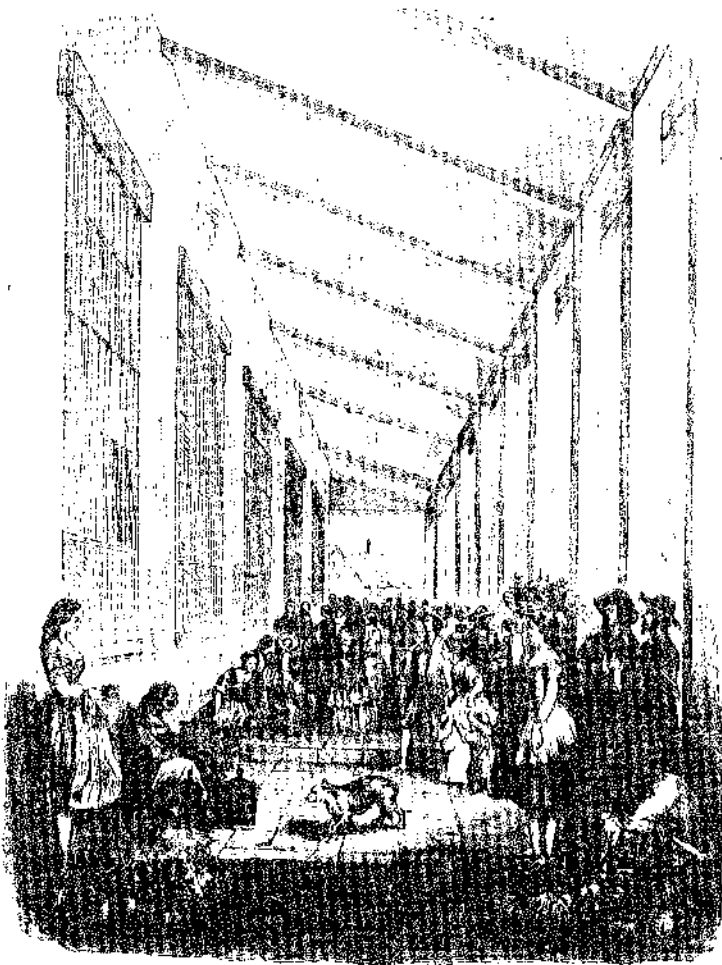


# Capítulo V

## *Hacia la organización del Estado*



# *Misión del General Manuel José Arce a Nicaragua*

**E**l Estado de El Salvador viendo la situación difícil en que se encontraba el Coronel don Manuel de Arzú, decidió auxiliarlo enviando una fuerza armada compuesta por quinientos hombres al mando del General don Manuel José Arce. Estas tropas estaban listas desde principios del mes de diciembre, pero debido a la enfermedad de Arce, no se habían podido movilizar.

A mediados de diciembre las tropas se encontraban en la frontera Norte de Nicaragua. Según don Tomás Ayón,<sup>1</sup> desde allí envió Arce un portapliegos al Campamento de San Juan anunciando su llegada, el cual fue recibido el día 2 de enero. Agrega que en dicho documento Arce ordenaba la suspensión de hostilidades y el levantamiento, por parte de Ubieta, del sitio a la ciudad de León.

Sin embargo, el mismo General Arce en su *Memoria* se refiere a una entrevista que tuvo en «Las Cruces» con enviados de las fuerzas sitiadoras y dice: «Consecuencia de la entrevista que tuve con aquellos enviados, fue la retirada de los sitiadores, que se replegaron a Managua».<sup>2</sup> Es decir, que la entrevista entre Arce y los enviados de las fuerzas sitiadoras parece preceder a la orden de retiro de las tropas. Por lo tanto creemos, que el portapliegos llegado al Campamento de San Juan el día 2 de enero hacía mención a la entrevista celebrada. Esto nos sirve para explicarnos el

---

*Nicaragua en la Independencia / 297*

hecho de que casi al día siguiente de recibido el documento, Ubieta levantara el campamento y se dirigiera a Managua. De otra forma, el militar español a cuyo mando estaban las fuerzas sitiadoras, no se hubiera retirado con una simple orden del General Arce, como lo hizo.

Refiriéndose al retiro de las tropas sitiadoras, veamos lo que comenta el periódico *El Indicador* de Guatemala:

*«El 4 del que espira, las fuerzas del mando de Ubieta se retiraron con dirección a Managua llevando todo su armamento, artillería, etc.; y se dice como cierto y muy público que las siguió gran parte de la población de León, especialmente de los barrios de San Felipe y San Juan; sin que bastasen a contenerlos ni a tranquilizarlos é inspirarles confianza, los bandos publicados para que todos volviesen a sus hogares.»*<sup>3</sup>

Ubieta llegó a la villa de Managua el día 6 de enero.

Así llegó a su fin el sitio de la ciudad de León que se prolongó por espacio de 114 días, aproximadamente, es decir, desde el 13 de septiembre de 1824 hasta el 4 de enero de 1825. Veamos los datos que nos da don Tomás Ayón sobre los resultados del sitio:

*«Se calcula que murieron durante el asedio de 900 a 1,000 hombres, y no 600, como dice el señor Marure.»*<sup>4</sup> *Fueron incendiadas poco más de 900 casas buenas, situadas en el centro de la ciudad y concluyeron casi por completo las propiedades.»*<sup>5</sup>

Estos datos nos revelan lo sangriento y devastador que fue el referido sitio y la forma en que quedó la ciudad de León una vez que finalizó.

El General Arce entró a la ciudad capital de la Provincia, el día 9 de enero, siendo recibido con gran alegría. Inmediatamente se puso bajo las órdenes del Coronel

Arzú, pero éste delegó el mando en aquél a fin de que pacificara el país.

Al llegar las tropas de Ubieta a Managua, no depusieron las armas inmediatamente, sino que hubo un intento de resistencia contra las tropas venidas de El Salvador. Esto se desprende de un interrogatorio hecho el 19 de enero de 1825, por el Coronel Arzú al ciudadano Juan Onofre Pacheco, vecino de la ciudad de Cartago y el cual había estado preso en la villa de Managua, durante tres meses. En tal interrogatorio se dice además que cuando llegaron las tropas del Campamento de San Juan, tanto éstas como el pueblo de Managua se hallaban en disposición de obedecer al gobierno legítimo y entregar las armas; que efectivamente, se estuvieron recogiendo las armas de la tropa de Managua, no así las de los «nicaragüenses, leoneses y jinotepes que permanecieron con ellas»; pero que al recibirse un oficio del Padre Irigoyen en que decía que iba a hacer abandono de la villa, presumiblemente huyendo de Arce, todos dijeron que no lo dejarían salir y lo defenderían.<sup>6</sup>

Sin embargo, la cuestión no pasó a más ya que como dice el General Arce: «antes de veinte días conseguí la paz de Nicaragua y concilié los partidos sin disparar un fusil».<sup>7</sup>

Debemos recordar que el General Arce era candidato a la Presidencia de la República, contrincante de don José Cecilio del Valle, por lo tanto comprendió que su venida a Nicaragua como Pacificador le podría ser beneficioso a la hora de las elecciones nacionales, como efectivamente ocurrió: todos los electores de Nicaragua le dieron sus votos. Él mismo lo reconoce en las siguientes frases:

*«Satisfechos los nicaragüenses de mi conducta, quisieron darme sus sufragios para la Presidencia: todas las Juntas*

*departamentales votaron por mí y no puede darse una uniformidad más espontánea.»<sup>8</sup>*

Todo parece indicar que desde antes de venir Arce a Nicaragua, había comprendido que la pacificación de este Estado no se podía llevar a cabo mientras permanecieran en el país dos elementos: el Obispo García Jerez y el General Cleto Ordóñez. El primero, que en gran parte fue el culpable de que se creara ese resentimiento localista entre las ciudades de León y Granada, con ocasión de los sucesos de los años 1811 y 1812; que después de la Independencia asumió una actitud totalmente negativa en cuanto al establecimiento del sistema republicano en Nicaragua y resto de Centroamérica. Y el segundo, que a partir del golpe militar del 16 de enero de 1823, se hizo dueño y señor de la ciudad de Granada, realizó persecuciones y embargos contra las personas y bienes de las principales familias de otras ciudades de la Provincia; se empeñó en que Nicaragua se dividiera en dos porciones, siendo una de ellas Granada, como provincia independiente.

En cuanto al Obispo García Jerez, apunta Ortega Arancibia que, al saber la llegada del General Arce, optó por abandonar el país dirigiéndose a Guatemala, acompañado del cura Irigoyen.<sup>9</sup> Es decir, que ambos dejaron el país por su propia cuenta antes de que Arce se hiciera cargo del gobierno de la Provincia.

Otros autores, siguiendo a Marure, afirman que el Obispo García Jerez abandonó Nicaragua por orden del General Arce, una vez que éste asumió el mando. Personalmente nos inclinamos más por esta segunda hipótesis. Lo afirmado por Ortega Arancibia, parece contradecirse con el interrogatorio hecho al ciudadano cartaginés Juan

Onofre Pacheco el cual ya citamos. Como ya vimos, en él se dice que más o menos en esa fecha (19 de enero de 1825) el Presbítero Irigoyen todavía se encontraba en Managua, es decir, diez días después de la llegada de Arce a León.

En el mismo interrogatorio se habla de la salida del cura Irigoyen de la villa de Managua. Es muy posible que esto haya sido por orden del General Arce. De tal manera que podemos conciliar ambas tesis en la siguiente forma: Una vez que el General Arce se hizo cargo del mando de la Provincia, ordenó tanto al Obispo García Jerez como al Padre Policarpo Irigoyen, que abandonaran el país; al saberse esta noticia en Managua, fue cuando hubo un brote de resistencia hacia las autoridades legítimas representadas por el General Arce, pero que ambos clérigos sin querer prolongar más las luchas, abandonaron voluntariamente Nicaragua.

En cuanto al General Cleto Ordóñez, Arce le ofreció diplomáticamente un puesto en el Ejército Nacional, con el título de Inspector General de las Armas de Centroamérica.<sup>10</sup>

Debemos hacer patente el hecho de que con la llegada de Arce a Nicaragua y con la retirada de las tropas sitiadoras de León, se consideró por parte de muchas personas, principalmente del pueblo granadino, que esto venía a ser una gran victoria para Ordóñez lo que aumentó el prestigio que éste tenía sobre todo entre las clases bajas.

Sin embargo, siendo el puesto ofrecido por Arce de una gran connotación honorífica, no dudó Ordóñez en aceptarlo. Esto vino a tranquilizar a las familias propietarias de Granada y León, abriendo el camino para tomar las medidas tendientes a organizar el Estado constitucionalmente.

En cuanto a la labor del Coronel don Manuel de Arzú, es justo reconocer los esfuerzos que éste realizara en pro de la pacificación de Nicaragua. Si no se lograron los frutos

apetecidos, no se debió a su culpa sino más bien a la miopía de las autoridades federales que desconociendo la situación real de Nicaragua, lo enviaron sin ninguna fuerza que lo respaldara. El mismo General Arce no hubiera logrado establecer la paz, si no hubiese sido porque tenía a su disposición una fuerza más o menos grande, bien entrenada.

Un grupo de patriotas de la ciudad de Guatemala enviaron (22 de enero de 1825) un memorial dirigido al Coronel Manuel de Arzú felicitándolo por su labor realizada en la pacificación de Nicaragua. Este memorial aparece firmado, entre otros, por varios diputados de Nicaragua ante la Asamblea Nacional Constituyente, así como por el Doctor Pedro Molina. Uno de los párrafos de ese memorial dice lo siguiente:

*«Las generaciones venideras aplaudirán tantas virtudes y heroísmo en el Jefe y en la guarnición que defendían aislados dentro de la plaza de una ciudad, la causa de la patria contra los esfuerzos reunidos de la superstición y de la riqueza. La historia publicará los hechos y los planes, y los hijos de los libres pronunciarán con gratitud el nombre de ARZU y el de los patriotas LEONESES, que prefirieron la muerte a la funesta crisis en que veían iba a sumirse la patria.»*

El Coronel Arzú les contestó con fecha 11 de febrero rindiéndoles las gracias por las expresiones de elogio recibidas. <sup>11</sup>

El General Arce una vez que hubo visitado las principales ciudades de Nicaragua, después de haberse entrevistado con las principales personas de las mismas, dejó el mando de la tropa salvadoreña al Coronel Arzú, regresando a El Salvador.

En esta forma se vino a poner fin a casi dos años de guerra civil en Nicaragua, guerra que aunque en un inicio tuvo como fundamento la negativa de Granada de depender de las autoridades leonesas, más tarde se convirtió en una lucha de intereses y pasiones. Creemos muy oportuno transcribir el comentario que acerca de las causas de la guerra civil en Nicaragua, hace el periódico *El Indicador*.

*«Se ha derramado sangre en Nicaragua; pero no es seguramente el origen de este mal lamentable la resistencia de algún partido a la independencia absoluta, ni al sistema libre de un gobierno republicano popular representativo; no es porque algún partido se resista á entrar en el pacto federal; no es por que el establecimiento de la Constitución haya encontrado oposiciones. Es guerra de intereses y de pasiones; es guerra de pueblo a pueblo, de familia á familia, de persona a persona.»*<sup>12</sup>

---

Nicaragua en la Independencia / 303





# *Convocatoria para elegir el Primer Congreso Constituyente del Estado*

**U**na de las primeras medidas que tomó el Coronel don Manuel Arzú fue la de convocar a elecciones para escoger a los miembros de la Asamblea Constituyente Estatal y al Jefe y Vicejefe de Estado.

Refiriéndose a estas elecciones, nos dice don Francisco Ortega Arancibia:

*«Las elecciones para que fue convocado el pueblo nicaragüense, se practicaron con entera libertad, como un consiguiente preciso de la sana política con que el general Arce había preparado el terreno, con sus sabias y liberales disposiciones.»* <sup>13</sup>

Realizadas las elecciones para integrar la Asamblea Constituyente del Estado, ésta quedó instalada en la ciudad de León el día 10 de abril de 1825, habiendo sido nombrado como Presidente de la misma don Juan Manuel Zamora y como Secretarios los ciudadanos Juan José Zavala e Isidro Reyes. <sup>14</sup>

Al día siguiente la misma Asamblea emitió un decreto legislativo por medio del cual señalaba la ciudad de León, como lugar de su residencia. <sup>15</sup>

En cuanto a las elecciones para Jefe y Vicejefe del Estado, los dos principales contendientes lo fueron los ciuda-

danos Manuel Antonio de la Cerda y don Juan Argüello ambos de la ciudad de Granada.

Una vez que se realizaron las votaciones en los diferentes grados, siguiendo lo dispuesto por la Constitución de Cádiz y leyes españolas sobre la materia, la Asamblea Constituyente del Estado procedió a abrir los pliegos enviados por las juntas electorales de los diversos partidos.

Para el cargo de Jefe del Estado, resultó electo por mayoría absoluta, el ciudadano Manuel Antonio de la Cerda. No ocurrió lo mismo en cuanto a la Elección del Vicejefe debido a que ninguno de los candidatos alcanzó la mayoría requerida, por lo que la Asamblea Constituyente eligió entre los dos que reunieron más sufragios, y resultó electo para Vicejefe por mayoría absoluta de los votos de los representantes, el ciudadano don Juan Argüello.

Luego procedió la Asamblea a declarar electos constitucionalmente a ambos ciudadanos en los puestos para los que habían sido elegidos. <sup>16</sup>

# *Personalidad de don Manuel Antonio de la Cerda, Primer Jefe de Estado de Nicaragua*

**D**on Manuel Antonio de la Cerda nació en Granada, en 1780, hijo de don Cayetano de la Cerda y doña Engracia Aguilar.

La descripción de sus rasgos físicos que nos da don Jerónimo Pérez es la siguiente:

*«Era alto de cuerpo, un poco inclinado hacia adelante, tenía el rostro bien formado, la frente despejada, los ojos pardos, el color blanco rosado, y la barba bien poblada, que acostumbraba afeitarse dejándose las patillas. En general, su figura era muy interesante.»*<sup>17</sup>

En el año 1792 marchó a la ciudad de León como Paje del Obispo don Juan Félix de Villegas, siguiéndolo luego a Guatemala cuando en 1795 ascendió este prelado a la silla Metropolitana.

En esta ciudad cursó estudios en la Universidad de San Carlos, graduándose en ambos derechos.

En 1805 volvió a Granada en donde contrajo matrimonio dos años después, con doña Apolonia del Castillo, con la cual tuvo un hijo y dos hijas.

En 1808 fue nombrado Subdelegado del partido de Matagalpa; puesto del que se separó dos años más tarde

para ir a Guatemala a seguir un pleito en contra del Gobernador de esa época, don José Salvador.

En 1811 volvió nuevamente a Granada. Recién llegado fue designado para ocupar el cargo de Regidor del Ayuntamiento de la ciudad. Debemos recordar que en este año suceden todos los movimientos revolucionarios a que hicimos mención en el *Capítulo I*. En tales hechos, don Manuel Antonio de la Cerda jugó un papel muy preponderante dadas sus acendradas ideas republicanas.

Una vez que fue desconocido el tratado celebrado entre los patriotas granadinos y las fuerzas españolas, don Manuel Antonio fue hecho preso en su hacienda «La Concepción», situada en Juigalpa, en donde se encontraba.

En junio de 1812, fue conducido a Guatemala junto con los demás complicados en los mencionados movimientos, donde permanecieron guardando prisión cerca de dos años.

Una vez que finalizó la sumaria, resultó condenado a la pena de muerte junto con don Juan y don Telésforo Argüello, entre otros. Pero la sentencia no se ejecutó en cuanto a los condenados a la pena capital, siéndoles conmutada por la de prisión en Ultramar. Efectivamente, fueron conducidos a Cádiz donde permanecieron en el Castillo de San Sebastián. Aprendió el oficio de zapatero, lo que le sirvió para satisfacer sus necesidades más perentorias dentro de la prisión.

En 1817, Fernando VII emite el indulto al cual hicimos referencia en el *Capítulo I*. De la Cerda lo admitió, supliendo que se les permitiese informar al Gobierno de la conducta del Capitán General de Guatemala, don José Bustamante y Guerra. Sin embargo, un Ministro hermano de éste, queriendo evitar el informe retuvo a de la Cerda en prisión. Unos amigos le facilitaron la fuga, en un buque que partía para Suecia.

De ese país extraño se embarcó para la isla de Cuba. En La Habana se hizo conocer con el nombre de «Manuel Aguilar».

Con motivo de haber dejado Bustamante y Guerra la Capitanía General de Guatemala, al ser sustituido por don Carlos Urrutia, don Manuel Antonio de la Cerda pudo regresar al Reino de Guatemala. Llegó a la ciudad de Granada el día 7 de diciembre de 1820, es decir, después de ocho años de haber salido de su ciudad natal cargado de grillos y cadenas.

Dice don Jerónimo en su biografía de don Manuel Antonio de la Cerda, que éste fue nombrado en el año 1822 Alcalde 2º de la Ciudad de Granada, puesto del cual se separó por una desavenencia con Ordóñez.<sup>18</sup> Creemos que existe un error por parte de dicho autor, ya que como sabemos, Ordóñez empieza a aparecer en la vida pública de Granada, después del golpe del 16 de enero de 1823. Es decir a partir de esa fecha Ordóñez ejerce un gran poder, como nunca antes lo había disfrutado

En el golpe de enero de 1823, don Manuel Antonio de la Cerda tuvo una participación muy activa y todavía más en los días inmediatos a dicha asonada militar, todo lo cual dejamos apuntado en páginas anteriores.

Son casi nulos los datos sobre la participación de don Manuel Antonio de la Cerda en la Guerra Civil de 1824. Don Jerónimo dice que después de disgustarse con Ordóñez, se trasladó a su hacienda, donde permaneció hasta que fue electo Jefe de Estado.

## *Personalidad de don Juan Argüello, Primer Vicejefe*

**N**ació en Granada de una de las principales familias del país. «Era alto, delgado, blanco, encarnado, ojos negros», nos dice don Jerónimo Pérez y agrega: «andaba ligero, con el cuerpo recto, y sin el menor ruido, porque sólo afirmaba la parte delantera de los pies. Esta cualidad natural se creyó era el signo con que la naturaleza, asemejándole a los animales de la raza felina, que andan en silencio para asechar su presa, quiso anunciar sus sentimientos respecto a la humanidad». <sup>19</sup>

Su vida está muy entrelazada con la de don Manuel Antonio de la Cerda, tanto en lo privado como en lo público. Ambos formaban parte del Ayuntamiento de Granada en 1811; permanecieron por muchos años presos en el Castillo de San Sebastián en Cádiz; luego regresan a su ciudad natal, poco antes de la Independencia. Son muy pocos los datos que tenemos sobre la participación de don Juan Argüello en el período que se extiende de 1821 a principios de 1825, cuando es designado Vicejefe de Estado. Sólo sabemos que en 1823 formaba parte de la Junta Gubernativa que funcionaba en Granada. <sup>20</sup>

En las elecciones de 1825, Argüello representaba a los que tenían las ideas más liberales o sea los «rojos», como comúnmente se les llamaba. En cambio de la Cerda fue escogido por las familias propietarias de las principales ciudades.

---

*Nicaragua en la Independencia / 311*

Todo parecía indicar que Argüello sería el triunfador, pero:

*«Ordóñez, dice Pérez, aunque liberal, prefirió al candidato conservador, y con su gran prestigio inclinó los sufragios a favor de éste.»*<sup>21</sup>

En toda forma, como dijimos antes, don Manuel Antonio de la Cerda resultó electo Jefe de Estado.

Entre estas dos personas, de la Cerda y Argüello, a pesar de su parentesco (eran primos) y de que sus vidas estuvieron tan unidas, se fue desarrollando una enemistad muy profunda que fue la causante de muchos males que sufrió Nicaragua en los años subsiguientes. Don Jerónimo Pérez se remonta a la prisión de Cádiz para explicar esta enemistad. Nos dice:

*«La familia de don José Telésforo (Argüello) le mandó una letra de 500 pesos, que no cobró porque había muerto, la cual fue arreglada y girada después por de la Cerda que la cobró exclusivamente sin participar a don Juan que pretendió tener parte en ella... Este incidente sembró la cizaña en el corazón de Argüello, que alimentada después por la ambición, dio tan funestos frutos a ellos y al país mismo que libertaron de la esclavitud española.»*<sup>22</sup>

Nosotros no le damos todo nuestro crédito a esta versión. Realmente no creemos que un motivo tan fútil pudo haber dado lugar a una desavenencia de tantas proporciones.

El 22 de abril de 1825 tomaron posesión de sus cargos los ciudadanos electos.<sup>23</sup>

En esta forma iniciaba Nicaragua su vida constitucional independiente, después de haber pasado por un periodo de turbulentas luchas, pasiones desenfrenadas, en que fueron segadas muchas y valiosas vidas, destruidas ciuda-

des; periodo después del cual la hacienda pública quedó en bancarrota.

Este bautizo de sangre con que Nicaragua inauguró su vida independiente, era suficiente para que nunca se volviera a suscitar una guerra, una lucha entre hermanos.

Sin embargo, a pesar de haber establecido un régimen constitucional, las heridas no habían restañado totalmente. Prueba de lo anterior es lo que informa *El Indicador* apenas un mes después de haber tomado posesión el nuevo gobierno.

*«La paz y el orden se conservan felizmente en aquel estado, a pesar de los esfuerzos que hacen los anarquistas por conmover de nuevo los pueblos é introducir la misma confusión y trastornos que han destruido la parte principal de aquel estado, pero a cuyo favor lograron muchos de ellos mejorar sus fortunas á costa del crecido número de propietarios que arruinaron... El nuevo Gefe, C. Manuel Antonio de la Cerda, manifiesta al Gobierno Supremo, en representaciones oficiales, de que se ha dado cuenta al Congreso en sesión pública: que por medio de sus providencias y con el auxilio de la división militar de San Salvador, ha logrado contener a los enemigos del orden; que la capital del estado se hallaba en perfecta tranquilidad; y que ha tomado las convenientes precauciones para evitar que se altere la que gozan otros de sus pueblos; pero que necesita de los auxilios del gobierno supremo para imponer a los inquietos y hacer respetar la autoridad, pues rezela que retirada la división de San Salvador, logren aquellos excitar nuevas conmociones.»<sup>24</sup>*

Por desgracia, no pasarían muchos meses sin que se volvieran a romper las hostilidades entre los diferentes intereses y partidos que estaban destruyendo a Nicaragua.



## Notas del Capítulo V

- <sup>1</sup> AYÓN, TOMÁS, *Apuntes sobre acontecimientos políticos de Nicaragua en los años de 1811 a 1824*, publicados en «Escritos varios de los Doctores Tomás y Alfonso Ayón», recopilados por Andrés Urtecho. Tipografía Nacional Nicaragua, 1914, p. 176.
- <sup>2</sup> ARCE, MANUEL JOSÉ, *Memorias*, Departamento Editorial, Ministerio de Cultura, San Salvador, Cuarta Edición, 1959, p. 25.
- <sup>3</sup> *El Indicador*, Guatemala, No. 16, p. 65, 31 de enero de 1825.
- <sup>4</sup> MURARE, ALEJANDRO. *Efemérides*, Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1956, p. 148.
- <sup>5</sup> AYÓN, TOMÁS, *Apuntes sobre acontecimientos políticos de Nicaragua en los años de 1811 a 1824*, publicados en «Escritos varios de los Doctores Tomás y Alfonso Ayón», recopilados por Andrés Urtecho. Tipografía Nacional Nicaragua, 1914, p. 178.
- <sup>6</sup> *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo VI, No. 2, pp. 177-178.
- <sup>7</sup> ARCE, MANUEL JOSÉ, *Memorias*, Departamento Editorial, Ministerio de Cultura, San Salvador, Cuarta Edición, 1959, p. 25.
- <sup>8</sup> *Idem.*, p. 25.
- <sup>9</sup> ORTEGA ARANCIBIA, FRANCISCO. *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política*, Librería Garnier Hnos. París, 1894, p. 80.
- <sup>10</sup> *Idem.*, p. 112.
- <sup>11</sup> *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo VI, No. 2, pp. 179-181.
- <sup>12</sup> *El Indicador*, Guatemala, No. 15, págs 63-64, 24 de enero de 1825.
- <sup>13</sup> ORTEGA ARANCIBIA, FRANCISCO. *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política*, Librería Garnier Hnos. París, 1894, p. 114.

- 14 MARURE, ALEJANDRO. *Efemérides*, Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1956, p. 32. *El Indicador*, No. 29 p. 117, 9 de mayo de 1825.
- 15 DE LA ROCHA, JESÚS. *Código de la Legislación de la República de Nicaragua, 1861-1874*, Imprenta «El Centroamericano», Managua, Tomo I, p. 1.
- 16 Ver Apéndice Documental, No. 17.
- 17 PÉREZ, JERÓNIMO. «Biografía de don Crisanto Sacasa», en *Obras Históricas Completas*, Imprenta y Encuadernación Nacional, Managua. 1928, p. 485.
- 18 *Idem.*, p. 489.
- 19 *Idem.*, p. 522.
- 20 Archivo Nacional de Costa Rica, Sec. Histórica, Archivo Provincial Independiente, Exp. 508, f. 1 y 1v.
- 21 Pérez, Jerónimo. «Biografía de don Crisanto Sacasa», en *Obras Históricas Completas*, Imprenta y Encuadernación Nacional, Managua. 1928, p. 522.
- 22 *Idem.*, p. 487.
- 23 MARURE, ALEJANDRO. *Efemérides*, Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1956, p. 32.
- 24 *El Indicador*, Guatemala, No. 31, p. 126, 22 de mayo de 1825.